



**DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE Dr. ELÍAS REGULES Y
HERNANDARIAS A DOS CALLES EN LA ZONA DE LA PLAYA SERÉ DE
CARMELO**

Publicación oficializada
según Decreto 049/2009

La **JUNTA DEPARTAMENTAL** en sesión de la fecha, con el acuerdo del Sr. Intendente Municipal sancionó el siguiente **DECRETO**:

Artículo 1º. Desígnase con el nombre de "**DR. ELÍAS REGULES**" el tramo de Camino Costanero sobre la Playa Seré y con el de "**HERNANDARIAS**" el camino que margina el arroyo Las Vacas desde "El Refugio" hasta las inmediaciones del Yacht Club.

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia a diecisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

RICARDO RUFENER,
Presidente.

FRANCISCO LEGUÍSAMO,
Secretario.